

“El divorcio no es el problema, es la solución a un mal matrimonio”

El 90% de los conflictos que se generan en un divorcio están relacionados con dinero. Nos lo explica Eduard Baviera, abogado especializado en Derecho Matrimonial, pero además experto en finanzas y gestión de patrimonio. Por ello, sus conocimientos en materia económica le convierten en un excelente aliado en procesos de divorcio y, en general, en el marco del Derecho de Familia. Si algo es cuantificable, lo mejor es poner el asunto en buenas manos...

Diríase que es usted un matrimonialista que se siente cómodo con las finanzas...

Pues sí, por experiencia y por formación. Además de ser abogado, hice un MBA en ESADE con especialización en finanzas, lo que me llevó a trabajar durante años en la banca privada y la gestión de patrimonios. Por otra parte, venía comprobando la necesidad de cubrir los aspectos económicos y financieros derivados de separaciones y divorcios así que, junto a mi socio, el civilista Pedro Azuara, creamos Azuara & Baviera Advocats en 2009, como un despacho especializado en derecho matrimonial y de familia, experto en resolver los aspectos económicos que se derivan de las crisis matrimoniales: desde los propios de un proceso de divorcio, como el cálculo de pensiones compensatorias y pensiones de alimentos, a otros de cariz más patrimonial, como el reparto de

■ “Un divorcio genera una explosión de problemas económicos y ahí es donde aportamos más valor ”

activos empresariales y de bienes. La ruptura matrimonial genera una explosión de problemas económicos y ahí es donde podemos aportar más valor añadido.

¿Contar con un abogado especializado, no generalista, es otro aspecto a tener en cuenta?

Sí. De la misma manera que cuando hay un problema fiscal se busca un fiscalista, en materia de divorcios hay que acudir a un especialista. El futuro

de una familia está en juego, por tanto, la especialización es una cuestión de responsabilidad. Proponerse llevar todo tipo de casos por el hecho de ser abogado me parece un enfoque arrogante. En primer lugar porque apenas hay una veintena de artículos en nuestro Código Civil que sirvan como base para regular un divorcio, lo que significa que hay que estar al día en jurisprudencia y saber además que cada juez interpretará las normas legales en relación con la situación social de su territorio. Para ser un buen matrimonialista hay que dedicarse en exclusiva a ello.

¿Y cuál es su enfoque como matrimonialista? ¿El mutuo acuerdo es el objetivo prioritario?

Sí. En Azuara&Baviera creemos que la negociación es la mejor fórmula para resolver los conflictos, considerando el litigio judicial como última opción. En un contencioso las ofensas

se multiplican, lo cual recrudece mucho el proceso de divorcio y eso no es plato de buen gusto para los todavía cónyuges. Un divorcio es una situación traumática y difícil, en la que nos dejamos muchas plumas en el camino, así que el enfoque más acertado para evitar sufrimientos es el mutuo acuerdo, en el que cada una de las partes renuncia a algo para llegar a un bien común. El punto de partida es situar al cliente para que solicite algo lógico, sabiendo que la causa de un divorcio no es indemnizable y que a los sentimientos no se les puede poner precio. El ratio de mutuos acuerdos en nuestro despacho está en torno al 80%.

¿Los divorcios se han vuelto más complejos en el contexto de crisis?

No, la crisis ha creado situaciones económicamente más comprometidas en las familias, por ello hace unos años parecía que se frenaban los divorcios, pero al final los sentimientos son imparables. El divorcio no es el problema, es la solución a un mal matrimonio. Sí han aumentado de forma exponencial las modificaciones de convenio, iniciadas por el cónyuge pagador.

¿El derecho matrimonial conlleva una implicación mayor en los casos?

Sí, porque los casos que tienen una



gran carga emocional muy fuerte y para defender bien a un cliente hay que implicarse al máximo. El derecho matrimonial no es aséptico. Tratamos con personas. Además, nos preocupan especialmente los hijos menores y los que todavía dependen económicamente de sus padres. Cualquier decisión que les afecte, desde la atribución del domicilio conyugal hasta el cálculo y pago de pensiones de alimentos, pasando por los regímenes de visitas nos parece un aspecto clave del divorcio.

AZUARA&BAVIERA
ADVOCATS

DRET MATRIMONIAL

www.azuarabaviera.com